



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, jueves 21 de diciembre de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–
16:59 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Buena tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 21 de diciembre de 2017.

Para cubrir las formalidades de Ley, esta Presidencia ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos.



Vote: 1 START TIME: 16:59:49
 DATE: 2017/12/21 END TIME : 17:05:10
 MOTION: Lista de Asistencia No. 45
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME		VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)		PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)		PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)		PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)		PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)		PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)		
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)		PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)		PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)		PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)		PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)		PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)		PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)		PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)		PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)		
MEJIA IBANEZ JULIETA (MC)		PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)		PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)		PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)		PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)		PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)		PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)		PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)		PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)		PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)		
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)		PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)		PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)		PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)		PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)		PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Librado Casas Ledesma y en virtud de que se encuentran la mayoría de los legisladores que integran esta Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda la Vicepresidencia haciendo del conocimiento de la Asamblea, la propuesta de orden del día y la someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESION PUBLICA ORDINARIA
 JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017
 14:00 HORAS
 No. 45

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

- I. CON DISPENSA DE LA LECTURA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA ELEGIBILIDAD DE LA TERNA DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT.
- V. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VI. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VII. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VIII. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DICTAMEN CON DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- IX. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Los que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que resultó aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado vicepresidente.

Esta Trigésima Segunda Legislatura saluda al público que hoy nos acompaña y le da la bienvenida al Licenciado Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Secretario General de Gobierno, al Licenciado Juan Antonio Chumacero Día, Secretario de Finanzas y Administración y al Licenciado David Guerrero Castellón, Secretario de Planeación del Gobierno del Estado.

Sea bienvenidos.

Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, esta Presidencia consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la lectura del acta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.



En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la dispensa por unanimidad.

En consecuencia solicito a la secretaría someta para su aprobación en votación económica el acta de la sesión pública ordinaria.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

Lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto a probada por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado.

Se aprueba por unanimidad, por lo que solicito a la Secretaría se curse el acta para su suscripción correspondiente.

Proceda la Secretaría con el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
jueves 21 de diciembre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

GENERADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO.

1. La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales remite acuerdo de trámite respecto de la solicitud de suspensión del proceso

de designación del Titular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit y cancelación del registro del ciudadano Petronilo Díaz Ponce Medrano, con motivo de la denuncia presentada por el ciudadano Mario Iván García Ávila.

GENERADA POR EL PODER JUDICIAL.

2. El Doctor Pedro Antonio Enrique Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Adjudicación del Poder Judicial del Estado de Nayarit, presentó oficio mediante el cual remite información relativa a los ciudadanos magistrados Miguel Ahumada Valenzuela, Roberto Arturo Herrera López, Rocío Esther González García, José Alfredo Becerra Ansaldo y Zaira Rivera Belys, en referencia a la actualización de sus respectivos expedientes de evaluación del desempeño.

GENERADA POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

3. El Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, remito a este Congreso su acta de cabildo mediante la cual aprueba el decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nayarit, en materia de procedimiento de designación de los titulares de las Fiscalías especializadas en delitos electorales y combate a la corrupción, aprobado el día 14 de noviembre del 2017.

Atendida su solicitud ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputada Secretaria.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda con la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de la terna de los candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General, elección y designación del Titular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

(De lectura al dictamen).



C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputada Secretaría.

Para los efectos de la dispensa de trámites y en su caso la discusión del punto que nos ocupa.

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento, abre el registro de oradores para discutir la urgente y obvia resolución.

¿En qué sentido diputado?

Se le otorga el uso de la voz hasta por 3 minutos al diputado Adán Zamora.

Declina su participación.

Agotado el registro de oradores, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 del Reglamento, somete a votación la dispensa de trámite.

Los que esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámites y en consecuencia se instruye a la secretaria habrá el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido diputado?

Le informo que se registraron 2 oradores, los diputados Adán Zamora Romero y Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Es cuanto diputado Presidente.

Muchas gracias Diputado.

Se le otorga el uso de la voz hasta por 3 minutos al diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Buenas tardes, saludo con afecto al público en general que nos acompaña, a la prensa, con el permiso señor Presidente.

El día 1 de noviembre del año en curso fue publicada la convocatoria para designar al titular de la fiscalía general del estado de Nayarit, teniendo como resultado el registro 3 excelentes aspirantes Licenciada Eudolia Estrada Solano, Licenciado Petronilo Díaz Ponce y el Licenciado Andrés García Torres, que en lo personal me he dado a la tarea de estudiar y examinar los currículos y trayectoria de cada uno de ellos, terna que fue enviada por el titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado y de conformidad a los artículos que contemplan la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Como diputados, tenemos la facultad de iniciar el procedimiento para la elección del titular a ocupar la Fiscalía General del Estado, como en este caso en lo particular que existe ausencia definitiva de un titular y que de igual manera tenemos la obligación de evaluar a cada uno de los participantes cada vez que a quien sea electo será el responsable de la seguridad de todos y cada uno de los nayaritas, rigiéndose por los principios de buena fe, legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, pero sobre todo respeto a los derechos humanos para poder dirigir a esta Fiscalía General de Nuestro Estado, también se debe de contar con pleno conocimiento y dominio en el nuevo Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, dominar la dogmática penal al igual que todo si persona que deberá de ser un excelente gestor para buscar el debido equipamiento para su institución, debe capacitar a sus elementos migrar del viejo sistema al nuevo sistema, modificar la manera de trabajo, adecuar su normatividad, implementar lo más nuevo en tecnologías, pero lo más importante profesionalizar la institución y buscar la homologación de los salarios según las destrezas, aptitudes, habilidades y capacidades de sus subordinados y por amistades o compadrazgos políticos el nuevo Fiscal representara y reiterara su acción cotidiana con un compromiso.

Hoy el pueblo de Nayarit, necesita una persona en quien depositar su confianza, en quien depositar la seguridad de su familia en este nuevo tiempo para los Nayaritas debemos de tener una persona honesta y para eso está



Trigésima Segunda Legislatura no se va a equivocar en designar al nuevo Fiscal General de Nayarit en los próximos 9 años.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le otorga el uso de la voz hasta por 3 minutos al Diputado Manuel Ramón Salcedo Ozuna.

DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan, amigas y amigos compañeros diputados, con su venia Mesa Directiva, Presidente.

El día de hoy culmina un proceso que todos los nayaritas han venido siguiendo, un proceso que sin duda en nosotros cae una gran responsabilidad, una enmienda que nos ha dado el pueblo de Nayarit, sin duda alguna nosotros sabemos que tenemos este cargo y con el gran sentido que tenemos que darle a esta dependencia y sin duda alguna de una de las más sentidas en el ambiente social, el ámbito que el pueblo hoy en día está viviendo como es la inseguridad, tenemos que no equivocarnos, tenemos que buscar que el perfil que hoy se elija sea el que este adecuado a enfrentar esta situación que hoy nuestro estado está viviendo.

Yo por eso pido a todos nuestros compañeros diputados que reflexionemos, que sin duda alguna el voto de cada uno será trascendental para el día de mañana, para los próximos 4 años y que el pueblo de Nayarit no nada más hoy nos va a Fiscalizar, no nos va a revisar nuestro actuar, sin duda alguna nos a pedir que sigamos coadyuvando, sigamos de cerca el caminar de este nuevo Fiscal, que sigamos siendo responsables en la forma en la que la fiscalía da atención al pueblo de Nayarit, y que nosotros mismos tenemos que actuar en consecuencia por esta gran responsabilidad y por el hecho que hoy habremos de emitir el voto, que hoy habremos de emitir en una persona de esta terna.

En ese sentido, le deseo lo mejor al que se elegida por esta Soberanía que sienta que el

pueblo de Nayarit, a través de nosotros tiene un aliado en ese Fiscal y nosotros habremos de acompañarlo en esta nueva tarea, para que no sienta que la presión de esta nueva situación que vive nuestro Estado lo deja solo, el pueblo de Nayarit, tendrá que acompañar a este nuevo Fiscal repito, pero olvidándose de todo lo que ha venido pasando en esta dependencia, hoy tenemos que cambiar la realidad en que la ciudadanía vea a esta dependencia, que se acerquen y que sientan que sus problemas pueden encontrar una solución.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos el diputado Eduardo Lugo López.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Muchas gracias ciudadano Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados.

Antes que nada felicitar a una mujer valiente y a dos hombres también muy valientes.

Eudolia Estrada Solano, Petronilo Díaz Ponce Medrano y Andrés García Torres.

Sin duda alguna hacerse cargo y competir por una Fiscalía General de un Estado siempre enfrenta muchos riesgos, muchos retos, muchos problemas por eso los felicito a los tres por haber llegado a hasta esta etapa final, pero también quiero felicitar a todos mis compañeros y compañeras diputadas de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por haber llevado a cabo todas las etapas desde el lanzamiento de la convocatoria, hasta todos los estudios preliminares para llegar a la culminación de esta punto, es una felicitación sincera, también a todos los compañeros diputadas y diputados que vamos a elegir al votar como ya lo dijo el compañero Manuel Ramón Salcedo Osuna trascendental para la vía civil de nuestro Estado.

Quiero manifestarles que de aquí partirán las bases del futuro del estado de Nayarit, en el sentido de la certeza jurídica para todos los ciudadanos del estado, felicitaciones y en hora



buena a todos los que intervenimos en esta comisión y a los compañeros que van a intervenir con su voto.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Agotado el registro de oradores, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del acuerdo sobre la legibilidad de la terna de candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad y se ordena comunicar el presente acuerdo debiéndose publicar en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Honorable Asamblea Legislativa.

Una vez que ha sido aprobado por mayoría el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Punto Constitucionales por el que se pronuncia sobre la legibilidad de la terna de los candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de elección y designación del Titular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruye a la Secretaría de este Congreso del Estado para realizar lo necesario y así estar en condiciones del procedimiento de votación por cédula.

A continuación se entregarán las boletas y se llamará por orden de lista a los diputados presentes para que en la urna que se ubica al frente de esta Mesa Directiva depositen su voto.

Concluida la votación se dará a conocer los resultados mediante declaración del Presidente de la Mesa Directiva y en su caso de tener la mayoría calificada a una de las propuestas, se tomará la protesta correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–atiendo su encargo.

Procedo a contar las cédulas. 1 al 29 falta una Presidente...

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

...Le comunico que el diputado Heriberto Castañeda se abstuvo de participar por relación familiar con uno de los aspirantes.

Solicitó a la Secretaría proceda a realizar el pase de lista de asistencia de los diputados.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–En el pase de lista, los diputados van a pasar a depositar su voto:

Aguirre Marcelo Avelino (PRI);
Barajas López José Antonio (PAN);
Belloso Cayeros María Fernanda (PRI);
Casas Ledezma Librado (PAN);
Casas Rivas Adahan (PRI);
Covarrubias García Juan Carlos (PAN);
Cruz Dionisio Claudia (Morena);
Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI);
Domínguez González Leopoldo (PAN);
Duñalds Ventura Ismael (PRD);
Flores Parra Karla Gabriela (PRI);
Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD);
Langarica Ávalos Ignacio Alonso (N.A);
Lugo López Eduardo (PRD);
Mejía Ibáñez Julieta (M.C);
Mercado Zamora Javier Hiram (PAN);
Mora Romano Rosa Mirna (PAN);
Morán Flores Margarita (PRD);
Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT);
Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN);
Pérez Gómez Pedro Roberto (PT);
Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN);
Ríos Lara J. Carlos (PRI);
Salcedo Osuna Manuel Ramón (Morena);
Sánchez Navarro Marisol (PT);
Santana Zúñiga Lucio (PVEM);
Vélez Macías Jesús Armando (PRI);



Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado Secretario.

Un vez que todos han emitido su voto, se solicita a la Secretaría proceda a realizar el punto correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Proceden a la cuanta de votos los diputados secretarios

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado Secretario.

Esta Presidencia en atención al orden en que fueron dados a conocer los aspirantes, da a conocer el resultado del cómputo final.

Se emitieron un total de 29 votos y la ciudadana Eudodia Estrada Solano obtuvo 2 votos, y el ciudadano Petronilo Díaz Ponce Medrano, obtuvo 27 votos y el ciudadano Andrés García Torres obtuvo 0 votos.

En vista de los votos obtenidos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, da cuenta que el Licenciado en Derecho Petronilo Díaz Ponce Medrano obtuvo 27 votos a favor, por lo que se le designa como Fiscal General del Estado de Nayarit para el periodo 2017-2016, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente decreto.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su Trigésima Segunda Legislatura, decreta designar al Titular de la Secretaría General del Estado de Nayarit.

Artículo único.- Con fundamento en los artículos 47 fracción IX, 69 fracción XII, 94 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Nayarit y en virtud de que se cuenta con el voto en el sentido afirmativo de las 2 terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea, se designa del Licenciado en Derecho Petronilo Díaz Ponce Medrano y el Fiscal General del Estado de Nayarit, por un periodo de 9 años que comprenderá del 21 de diciembre de 2017, al 20 de diciembre de 2026.

Transitorio.

Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

2.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese personalmente el presente decreto al Licenciado en derecho Petronilo Díaz Ponce Medrano, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el día 21 de diciembre de 2017, comparezca ante la Asamblea Legislativa rendir la protesta de Ley correspondiente.

3.- Para su conocimiento y efecto conducentes notifíquese el presente decreto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial y de los órganos constitucionales autónomos del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa.

Esta Presidencia designa a la Comisión de Protocolo que acompañará hasta este estrado al Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano que ha sido designado por esta Trigésima Segunda Legislatura como Fiscal General.

Dicha comisión estará confirmada por la ciudadana legisladoras Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Moran Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple su encargo. –Timbrazo-17:56 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

-Se reanuda la sesión. –Timbrazo-17:58 Horas



Solicito a las ciudadanas y ciudadanos Legisladores, así como al público asistente sean tan amables en ponerse de pie.

Ciudadano Licenciado Petronilo Días Ponce Medrano, de Conformidad a la Resolución Dictada por esta Soberanía le Pregunto, Protesta Guardar y Hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de Ellas Emanen, Desempeñando Leal y Patrióticamente el Cargo de Fiscal General que se le ha Conferido, Mirando en Todo por el Bien y Prosperidad del Estado de Nayarit.

LIC. PETRONILO DÍAS PONCE MEDRANO:

–Si protesto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Si Así no lo Hiciere que el Pueblo se lo Demande.

Solicitó a las diputadas integrantes de la Comisión de Protocolo se sirvan acompañar al Fiscal General del Estado de Nayarit.

Se declara un receso en tanto la Comisión cumple su encargo. –*Timbrazo-18:02 Horas*

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se reanuda la sesión. *Timbrazo-18:08 Horas*

Se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para a discusión en lo general del proyecto de decreto que contiene la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción del municipio de Tepic, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de Ley de decreto en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro y se aprueba en lo general con la siguiente votación.

A favor 28
En contra 1
Abstenciones 0

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le da el uso de la voz hasta por 3 minutos al diputado José Antonio Barajas.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

–Buenas tardes.

Únicamente quisiera que el área técnica me comentara, sobre alguna duda que estamos discutiendo algunos compañeros aquí diputados, de que cómo quedó en el apartado sobre el cobro de las actas del cambio de identidad y sobre el cobro que se la va hacer a los ambulantes.

Porque en su momento en la sesión de Hacienda, ahí yo en lo personal me opuse por el cobro tan excesivo ha, en estos 2 rubros.



Y la situación está de que, nada mas yo quisiera que quedara marcado en cuanto al artículo 22 donde se dice en el cobro de las actas de identidad sea como una copia del acta de nacimiento simple, que no sea tan excesivo el cobro.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Quiero comentarle diputado que el área técnica no está facultada para hacer uso de la voz, pero pueden acercarse con usted a aclararle el punto.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

...Ok. Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—¿Satisfecho diputado Barajas?

Agotado el registro de oradores, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el decreto que contiene la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Tepic, Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos de la municipalidad de Xalisco Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de ley de ingresos en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro y se aprueba en lo general,
A favor 30,
En contra 0,
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado secretario.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobada la ley de ingresos de la municipalidad de Xalisco, Nayarit para el ejercicio fiscal 2018.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2018.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.



C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de Ley de Ingresos en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro y se aprueba en lo general con la siguiente votación.

A favor 28,
En contra 0,
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobado la ley de ingresos de la municipalidad de Compostela, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

Remítase le presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Se instruye a la Secretaría habrá el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos para la municipalidad de Jala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la asamblea el proyecto de Ley de Ingresos en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro y se aprueba en lo general con 27 votos a favor,
1 en contra,
0 abstenciones.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido diputado?

Se registro como orador el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, únicamente, en contra.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias señor Presidente.

En forma breve solicitar al Presidente, la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, nos precise el incremento en el servicio de agua potable, Predial, en el municipio de Jala, Nayarit, por favor.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

¿Desea contestar el cuestionamiento diputado?

¿Quiere hacer uso de la voz diputado?



Sonido a la curul del diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.

DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):

–Digo, nomas para que no diga que no conteste.

Pues que lo vea en el dictamen, ahí lo tiene.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Agotado el registro de oradores esta Presidencia con fundamento en...

Sonido a la curul del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, hasta por 3 minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Breve, señor Presidente.

Solamente agradecer la cortesía incorrecta y cordial respuesta que hace a mi cuestionamiento el Presidente de la Comisión de Hacienda.

Muchas gracias señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Agotado el registro de oradores, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobada la ley de ingresos de la municipalidad de Jala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de Ley de Ingresos de la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido diputado?

Únicamente se inscribieron 2 diputados oradores, el diputado Ismael Duñalds Ventura a favor y el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez en contra.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias señor Presidente.

De nuevo pedir al Presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública de este Honorable Congreso, o en su caso a cualquier compañero de la Comisión que nos pueda precisar el incremento de agua potable y predial en el municipio de Tepic, por favor.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Desea responder la pregunta diputado Pedroza.

Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos el diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PAN):

–Buena tardes.

Con permiso de los diputados, medios de comunicación, quienes nos acompañan.

Hacer el uso de la voz para reconocer de inicio estos primero 3 meses de Gobierno de quien preside el municipio de Tepic.



La verdad creo que a 3 meses de haber presentado un proyecto como el que tuvimos estos días revisando en la Comisión de Hacienda, y de alguna manera consensando tanto con el Ayuntamiento como en este Congreso, nos lleva a conocer sin duda un proyecto que tiene sentido no de incrementos nada mas por hacerlos en pro de recaudar dinero, sino en pro de resolver problemas y creo que el problema sin duda en Tepic es sin duda el problema del agua.

Un Gobierno cuando inicia creo que de todos debe de merecer las confianza, porque sin duda alguna están plasmados en ellos los anhelos en resolver los problemas que se tiene, y creo que ese es el tema en principal de esta Ley de Ingresos en la que presenta el Ayuntamiento de Tepic a este Congreso, con el afán de resolver los problemas que le atañen, y los problemas no se resuelven con buenas voluntades, se resuelven con dinero y el dinero sin duda alguna tiene que salir del mismo pueblo, pero también el Gobierno está comprometido a resolverlos los problemas al pueblo con el dinero que paga a través de sus impuestos.

Y creo que de inicio nosotros estamos dando esa confianza y celebro que así se esté generando porque no me queda la menor duda de que este Congreso va aprobar esta Ley de Ingresos como hemos aprobado las anteriores, porque queremos ayudarle a la gente de Tepic, porque queremos que la gente de Tepic resuelva sus problemas añejos que tantas administraciones al día de hoy no han podido resolver el problema del agua.

Por eso lo celebro y yo le brindo desde este momento mi voto anticipado a favor de esta Ley de ingresos y de nuestro Presidente Municipal Javier Castellón Fonseca.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Sonido a la curul del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

¿Por cuánto tiempo señor Presidente?

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

...3 minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

...Bueno, que cuente desde la Tribuna por favor.

Muchas gracias señor Presidente, Mesa Directiva por darnos la oportunidad de intervenir el día de hoy.

Saludar a los medios de comunicación que afortunadamente han estado al pendiente sobre un saludo muy directo a mi amigo Evaristo que compartió nuestro video y que se animó también el de forma valiente como medio de comunicación a publicar en su página de que hasta que un diputado habla con la verdad, y dice la verdad, y por eso me atrevo a tomar esta Tribuna aunque sea por 3 minutos, porque yo con ese sentido estaba preguntando a los diputados que precisaran de cuanto son los aumentos que están autorizando compañeros, porque no se vale esconder los dictámenes y decir, pues vea y cheque y ahí investigue.

¡Nooo!, yo los invito a que aquí se pare señor Presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y no es un tema particular y le diga a los ciudadanos de Tepic, cuando se le va aumenta el agua y porqué, delicado lo que acaba de mencionar nuestro compañero diputado Ismael Dunalds.

Lo cito: El dinero tiene que salir del mismo pueblo, para que mejor el servicio, servicio que en muchos de los hogares de Tepic no existen, quisiéramos cuando menos llegara el agua, no que mejorara, y sabemos que con ese incremento no se va a garantizar el buen servicio, el mismo lo dijo, se requiere de una muy buenas planeación y de estrategias de fondo para resolver este problema.

Desafortunadamente queremos aprobar cosas escondiendo la cara, aquí no hay que postear en el Facebook, no hay que mandar escritos en el periódico, aquí es donde le tenemos que dar la cara a los ciudadanos y decirle que los que están pagando en Tepic 100 pesos de agua, ahora pagaran 112 pesos con 50 centavos, ¿le preguntaron a la ciudadanía si estaba de acuerdo en pagar más? ¡creo que no! verdad, y



tenemos que decir la verdad, que el Presidente Municipal venga y diga porque ese aumento y porque pretendía que se incrementara no el 12.5, sino el 25% de agua, en el impuesto de agua potable, no era el 12.5, o sea, vamos pagando parejo señor diputado Dunalds, o sea que la promesa de campaña del Presidente Municipal, fue no cobrar ciertas licencias a cierto sector, pero entonces a ese sector no le cobro las licencia, pero lo recupero de parte de los usuarios del servicio de agua potable.

¡Qué comodidad!, pero que lamentable la insensibilidad de un Gobernante.

Ahí se las dejo y ojala por la noche que tengan tiempo de meditar no le remuerda la conciencia de dañar a una ciudadanía demasiado golpeada en el tema económico.

Muchas gracias, buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Sonido a la curul del diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Yo no necesito la tribuna para decirle a mi compañero que tengo a lado, la situación por la que ya comentaba anteriormente.

Yo me sumaria a su protesta si aquí mostrara una solución al problema, negar que se incremento el agua, seria tener una solución y más cuando un Gobierno que inicia, lo vuelvo a repetir, usted no puede juzgar a quien preside ahora este Ayuntamiento por no poder o no saber cómo resolver el problema del agua, ¡claro que tiene un proyecto!, y ¡claro que está buscando en lo más mínimo afectar a la sociedad!, pero si buscar cómo resolverlo y los problemas desgraciadamente no se resuelven con buena voluntad, lo vuelvo a repetir y debo decirle que las promesas de campaña las está cumpliendo y precisamente este Ayuntamiento va dejar de recibir no menos de 18 millones de pesos por concepto de licencias, que fue un compromiso que hizo el compañero Presidente de Tepic, Javier Castellón y al día de hoy lo está dejando ver plasmado en ese documento, haciendo ver todos y cada uno efectivamente de los rubros que está pretendiendo como

iniciativa, buscar a través seguramente de muchos programas que habrá de manejar para incentivar, para que la sociedad pague esos impuestos, porque no hay tampoco los métodos ni los mecanismos para obligar a la sociedad a que paguen, de lo contrario no habría tanto rezago de los diferentes rubros, como es en este caso el agua, mas sin embargo está apelando a esta situación de buscar, generar los consensos y tener la recaudación necesaria para resolver el problema y para mi punto de vista, no es menor en Tepic y creo que en ese parte me parece muy lamentable que usted señale cosas como las que ha señalado y no tenga la voluntad siendo usted de Tepic, de darle la oportunidad a un Gobierno que inicie para que pueda resolver los problemas que no se puedan resolver con buenas voluntades, si no es a través del mismo recurso económico que los ciudadano generan a través de sus impuestos.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—¿Parta que efectos diputado?.

Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

—Muchas gracias diputado Duñalds, ¡que valiente!, se lo reconozco.

Pero dice usted que no necesita usar la tribuna para defender una propuesta, simple y sencillamente porque usted no quiere darle la cara a los ciudadanos, quizás porque no es de Tepic, yo por eso la uso aunque me cueste más trabajo, vengo a usarla, porque siempre me gusta darle la cara a la ciudadanía y sobre todo, darle la cara a los que menos tienen.

Usted me pide que muestre la solución.

Yo pregunto, el incremento del 12.5% será la solución, porque nunca me la mostraron, si ustedes con anterioridad me hayan mostrado los estudios que demostraran que con ese incremento se iba resolver el problema del agua e iba llegar el agua a todas las casas de Tepic, con el gusto del mundo voto esta iniciativa a



favor, porque sabemos y tenemos claro que la votare en contra, aunque sea el único, por eso he estado votando algunas iniciativas, algunos proyectos de la ley de ingresos en contra, porque venimos a hacer un Gobierno de cambio, no venimos a dar continuidad a lo que se acostumbrada y si las primeras muestras que damos al Gobernar es de dañar e ir atacar el bolsillo de los ciudadanos, no creo que la ciudadanía lo entienda como una cortesía o como para que lo entienda que estábamos preocupados de ella.

Dice que mucha gente no paga el servicio de agua, pues si lo que le están cobrado no lo pagaba, ahora con el incremento menos, o sea, ¡miren!, da pena que representantes populares como se dicen algunos compañeros de aquí ser, juzguen la inteligencia del pueblo, la inteligencia del pueblo no se juzga, la gente ya sabe y sabe más que nosotros.

La inteligencia del pueblo se respeta, por eso es que hago estas intervenciones, deseo que con ese incremento verdaderamente se garantice y que quede claro, porque quedara gravado que se garantice que llegue el agua a todas las casad de Tepic, y que no llegue por 2 horas, ni que llegue por una hora, ni que legue por media hora, ni que solamente llegue un día a la semana.

Lamentable su intervención diputado Duñalds, porque no es un ciudadano de Tepic, porque usted participó en un distrito de Bahía de Banderas, exacto, usted llegó aquí por mayor cantidad de votos del PT que por el partido que lo postuló.

Revise los resultados.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—¿Para qué efectos diputada?.

Tiene la palabra la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

DIP. ERIKA LETICIA JIMENEZ ALDACO (PRD):

—Solo para comentar que el día de ayer se estuvo analizando este tema en presencia del Presidente Municipal y fue una reunión abierta, donde estuvimos prácticamente en todas las fracciones compañero diputado, por cuestiones personas y de salud yo tuve que salir, yo si soy de Tepic y también le puedo comentar que el Presidente Municipal de Tepic, orgullosamente del PRD, tenemos un ejemplo en la ciudad de Neza, en el Estado de México que el PRD Gobierno por más de 18 años y esa ciudad llegó en el primer año de Gobierno subiendo la recaudación y fue muy criticado pero con ejemplos y total éxito en los diferentes programas sociales y en los diferentes temas de servicios sociales.

Lo que aquí se va votar, es el ánimo que tiene la soberanía de estar apoyando a la ciudadanía de Tepic. Si se está planteando este aumento no es politizarlo, es para estar abonando a los problemas sociales del Municipio de Tepic.

Mucho se ha debatido que todas las clases sociales, pagamos diferentes servicios y los servicios públicos o los servicios sociales o los servicios estamos esperando que siempre nos lo resuelva el Gobierno, no estamos en contra de los ciudadanos, sino que estamos intentando trabajar en conjunto con los ciudadanos para que los servicios en la ciudad de Tepic tenga mayor impacto y también sea con mayor eficiencia.

Yo le pregunto diputado usted que decía que no es el compañero de Bahía, no es de Tepic, tampoco usted es de Tepic, entonces no nos venga aquí a querer crucificar a los compañeros diputados que estamos de Tepic y que si le estamos dando la cara a los ciudadanos de Tepic.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Agotado el registro de oradores.

Se somete...Someto a la consideración de esta Honorable Asamblea si el asunto está suficientemente discutido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.



Abstenciones.

Se aprueba por mayoría que el asunto está suficientemente discutido y se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de ley de ingresos en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Se cierra el registro y se aprueba con lo general con la siguiente votación.

Le solicito a los compañeros diputados guardar silencio mientras se desarrolla el punto en la sesión.

A favor 28.
En contra 1.
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobada la ley de ingresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Para los efectos de dar a conocer la propuesta de orden del día de la siguiente sesión, proceda la Secretaría con su desahogo.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017.
11:00 HORAS
No. 45

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

-REGISTRO DE ASISTENCIA
-DECLARATORIA DE QUÓRUM
-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. CON DISPENSA DE LA LECTURA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atendido su encargo ciudadanos Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputada.

Se les recuerda a los compañeros y compañeras integrantes de la comisión de Hacienda que pasaremos al salón de comisiones para discutir y en su caso aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a los ciudadanos Legisladores a sesión pública de clausura para mañana viernes 22 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrado-
17:56 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de noviembre al 22 de diciembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Eduardo Lugo López  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez